

Ano 12, Vol XXIII, Número 2, Jul-Dez, 2019, p. 505-521.

ACOSO ESCOLAR PRESENCIAL Y VIRTUAL EN UNA SECUNDARIA TÉCNICA DE UNA COMUNIDAD MAYA EN YUCATÁN (MÉXICO).

Norma G. Heredia Soberanis

Resumo

O bullying é um problema relevante que deve ser abordado nas instituições de ensino de todo o país. Os números sobre o bullying reportados a nível internacional, nacional e local mostram a urgência de contribuir para a resolução deste problema através de investigação que contribua para a sua identificação, compreensão, análise e intervenção. O presente estudo centrou-se no diagnóstico das manifestações de comportamentos de bullying, tanto presenciais como virtuais, a partir da percepção dos alunos de uma escola secundária técnica de uma comunidade maia de autodescrição. Através de um estudo descritivo tipo inquérito descritivo, verificou-se a existência de uma percepção de bullying de média intensidade nos estudantes; também identificou a gestão de ações por parte de alunos e professores para lidar com situações de assédio, observando que ainda há uma necessidade de continuar trabalhando em ambos os aspectos, especialmente nos alunos, a fim de mudar de uma cultura de violência escolar normalizada para uma cultura de convivência harmoniosa e saudável.

Palavras-chave: Bullying escolar, Violência escolar, Currículo oculto.

Resumen

El acoso escolar es un problema relevante que debe ser atendido en las instituciones educativas de todo el país. Las cifras de situaciones de acoso escolar reportadas a nivel internacional, nacional y local muestran la emergencia de contribuir a la resolución de este problema mediante investigaciones que contribuyan a su identificación, comprensión, análisis e intervención. El presente estudio se centró en el diagnóstico de manifestaciones de conductas de acoso escolar tanto presencial como virtual, desde la percepción de los estudiantes de una escuela secundaria técnica de una comunidad de auto descripción maya. Mediante un estudio descriptivo tipo encuesta, se encontró en el alumnado, la existencia de una percepción de acoso escolar de intensidad media; también fue identificada la gestión de acciones por parte del alumnado y del profesorado para atender las situaciones de acoso, observando que todavía es necesario seguir trabajando en ambos aspectos, sobre todo en los estudiantes, para cambiar de una cultura de violencia escolar normalizada, a una cultura de convivencia armónica y sana.

Palabras clave: Acoso escolar, Violencia escolar, Curriculum oculto.

Abstract

Bullying is a relevant problem that must be addressed in educational institutions throughout the country. The figures on bullying reported at international, national and local levels show the urgency of contributing to the resolution of this problem through research that contributes to its identification, understanding, analysis and intervention. The present study focused on the diagnosis of manifestations of bullying behaviours, both face-to-face and virtual, from the perception of students of a technical secondary school of a Mayan auto-adscription community. Through a descriptive survey type

study, the existence of a perception of medium intensity bullying was found in the students. It was also identified the management of actions by students and teachers to address situations of bullying, noting that it is still necessary to continue working on both aspects, especially in students, to change from a culture of normalized school violence to a culture of harmonious and healthy coexistence.

Keywords: School Bullying, School Violence, Hidden Curriculum.

Planteamiento del problema

A nivel internacional se tiene indicios de que el acoso escolar es un problema de carácter fundamental en las escuelas desde finales de la década de 1960 y principios de 1970 del siglo pasado, sin embargo, dadas las nuevas condiciones y vías para la interacción social, el fenómeno ha tomado un matiz diferente, pues con los recientes avances de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), en los últimos años han emergido nuevas formas de violencia escolar, las cuales consisten en “comportamientos agresivos e insultantes contra una persona a través de tecnologías interactivas, básicamente Internet y la telefonía móvil” (Canalda citado en Luengo, 2011, pág. 9). Belsey (2005) define el acoso escolar virtual como el uso del correo electrónico, los mensajes de celulares, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal difamatorio en línea, de una persona o de un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro; este nuevo método de acoso es considerado de tipo indirecto.

En países como Estados Unidos y España se han presentado una serie de situaciones legales y sociales que han implicado desde multas hasta juicios relacionados con el acoso virtual.

En México, aún es incipiente el avance legal, así como la práctica en la prevención y sanción del acoso escolar; la primera referencia legal apareció alrededor del año 2002, es decir, 40 años después de que la investigación internacional planteara el problema como un fenómeno social apremiante; existen otros problemas prioritarios que aquejan a la sociedad mexicana, pero la violencia de ninguna manera puede ser objeto de normalización que demerite sus consecuencias individuales y sociales (López, Heredia y Aguilar, 2017).

En 2014 Valadez señaló, con base en un estudio conducido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que: “México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto públicas como privadas” (párrafo 3).

El caso más viralizado sobre violencia en la escuela se dio en enero de 2017: un estudiante de una secundaria privada en la ciudad de Monterrey disparó un arma en contra de su maestra y compañeros, quitándose la vida después; todo ello debido a problemas emocionales y contenidos autodestructivos difundidos por un grupo en la red social Facebook a la cual él pertenecía.

Justificación

Se decidió trabajar el diagnóstico con estudiantes de nivel secundaria en un municipio de autoadscripción maya, dado la diversidad de problemas sociales existentes en éste y las condiciones de vulnerabilidad que presentan los adolescentes entre 12 y 17 años de edad, en la búsqueda de identidad, necesidad de afiliación y alejamiento de sus padres.

Entre los diversos problemas sociales que existen en este municipio están la migración de jóvenes, el vandalismo, la drogadicción y la violencia intrafamiliar.

Según Quintal (2015) dicho municipio se está convirtiendo en un centro de distribución de drogas, debido a la migración internacional, ya que dado la falta de oportunidades de empleo, los jóvenes que emigran a los Estados Unidos regresan a sus casas siendo adictos a algunas sustancias y manteniendo la cultura de pandillas y armas, transformando la dinámica de este municipio. Se relacionan con mafias para imponer en el municipio la venta y consumo de estupefacientes para satisfacer sus necesidades económicas y de adicción, enganchando a más jóvenes, por lo tanto, esta población está siendo más susceptible que otras de la región, de caer en ese círculo de enfermedades sociales o de ser víctima de los criminales.

Fundamentación teórica

El acoso escolar, término empleado en castellano para hacer referencia al término anglosajón bullying, es atribuido como tema de estudio o investigación

sistemática a Olweus, quien lo introdujo en 1970 para hacer referencia, según Hernández y Solano (2007), a la violencia entre iguales, siendo considerado como uno de los principales males a los que se exponen los adolescentes hoy en día, a pesar de toda la investigación teórica existente desde hace casi medio siglo.

Acoso escolar

La escuela es un espacio en cual los discentes aprenden distintos temas y procedimientos (Cobo y Tello, 2013); además se da la oportunidad de adquirir y fortalecer conductas prosociales, protegiendo al alumnado del riesgo de involucrarse en conflictos violentos; sin embargo, en la misma escuela se encuentran actitudes, rutinas y comportamientos que juegan un papel importante y pueden contribuir a un contexto violento. La violencia es el uso intencional y deliberado de la fuerza o poder para lastimarse uno mismo, a alguien o algo más, causando lesiones físicas, psicológicas o la muerte (Jáuregui, 2014 y Mendoza, 2012). La violencia es un fenómeno que ha existido desde tiempo atrás, sin embargo, no era tan perceptible como lo es ahora, dado la libertad de información que hay y la rápida difusión de ésta por los medios de comunicación masiva, donde se ha expuesto más estas conductas, siendo cotidiano escucharlas o verlas también en la calle, en los juegos o juguetes, en la familia, el trabajo y la escuela.

En los contextos escolares, dicho bullying o acoso escolar, consiste en violencia mediante agresiones intencionadas y repetitivas que se dan entre los estudiantes sin motivo aparente, donde se observa una clara desigualdad de poder (Jáuregui, 2014); estos actos tienen el fin de causar daño a una persona que no es capaz de defenderse (UNICEF, 2015), impidiendo que se dé una sana convivencia entre los diferentes actores de la escuela; puesto como la UNICEF (2015) lo menciona, cuando en el centro educativo se presenta el acoso escolar, genera un clima de inseguridad, estrés laboral entre el personal y bajo rendimiento de las personas involucradas, además, estas conductas se vuelven un patrón para ser repetidas, y violenta los derechos de las personas.

Algunas de las causas que ha generado el contexto violento en las escuelas, es un ambiente permisivo de conductas violentas e injusticias bajo la “ley de silencio” (Mendoza, 2012); los profesores, muchas veces ignoran que los estudiantes sufren de

violencia o no se encuentran preparados para actuar en estas situaciones; mientras que los padres de familia, en algunas ocasiones se encuentran ausentes y son los últimos en enterarse de que sus hijos sufren de bullying (Heredia, 2018 y S. A, 2018). Por otro lado, está la falta de educación en el civismo, lo cual ha ocasionado que se vaya perdiendo la enseñanza y la práctica de los valores en las últimas décadas (Jáuregui, 2014); el auge que hay por las tecnologías, y la violencia que se genera en los contextos ha ido incrementado el acoso escolar. Jáuregui (2014) menciona que no hay razón o características específicas para ser seleccionado víctima de bullying, puestas éstas van variando, y esto también ocurre con el agresor, porque no hay un perfil preciso. Lo que sí se puede afirmar, es que en la escuela, en la relación entre la víctima (acosado) y victimario (acosador), existe la violación de los derechos humanos entre la comunidad educativa (Jáuregui, 2014).

Roles en la violencia

En los actos violentos se encuentran tres papeles involucrados: víctima o acosado, victimario o acosador, y el observador o testigo; también es conocido como el Ciclo del bullying (Jáuregui, 2014); los alumnos o maestros pueden jugar más de un papel. A continuación se describe cada uno de estos roles basados en Jáuregui (2014):

- **Acosador:** quien realiza el bullying haciendo daño de una o varias y en repetidas ocasiones durante un tiempo prolongado a una persona que considera débil, inferior o diferente a ella. El Victimario usa su poder sobre su víctima, ya sea por estatus, fuerza física, o bien, porque tiene el apoyo de otros. A pesar que no existen un perfil establecido, suele ser personas que comienza estos actos de violencia porque necesitan apoyo de alguien, o porque han visto y/o vivido un acto de violencia.
- **Acosado:** quien sufre el bullying de diversas formas, son los objetivos de los acosadores y puede ser por una diversidad de razones: raza, género, condición física, creencias, preferencia sexual, estatus social, entre otros. Se vuelven personas vulnerables. Si no son apoyados a tiempo pueden llegar tener graves agresiones, muerte o suicidio. Este mismo rol puede dividirse en dos:

- Víctimas pasivas: Son tranquilos y no responden a las agresiones, volviéndose aún más vulnerables.
- Víctimas provocadoras: son agresores y víctimas, respondiendo a las agresiones que recibe con rapidez y sin pensarlo; además en ocasiones no pueden defenderse de lo que provocaron.
- Testigo: quien percibe el bullying, son fundamentales en el acto de violencia, dependiendo de sus actos, existen varios tipos.
 - El que participa de forma activa en el acoso.
 - El que da ánimos y apoya el acoso.
 - El observado silencioso.
 - El defensor de la víctima.

Tipos de violencia

La violencia escolar, tiene diferentes formas de manifestarse y puede darse de forma separada o combinada. La UNICEF (2015), clasifica los actos de acoso escolar de la siguiente forma: físico, verbal, psicológico, material, cyberbullying y sexual.

- Físico: son las acciones que lesionan la integridad física de la persona; algunos ejemplos son los golpes, pellizcos, patadas o inclusive obligar a alguien a que entre en algún lugar.
- Verbal: son las agresiones que se dan por el lenguaje, ofendiendo a la víctima con apodos, insultos, difamaciones, comentarios discriminatorios, entre otras.
- Psicológico: son las que lesionan la integridad emocional de la persona, algunos ejemplos es humillar, excluir, intimidar, amenazar, gestos faciales.
- Material: son las acciones que dañan, destruyen o se toman sin consentimiento las pertenencias de otra persona.
- Sexual: son aquellas acciones que involucran comentarios, amenazas, insinuaciones con contenido sexual.
- Cyberbullying: con las tecnologías surge este tipo de agresiones donde se da uso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para agredir, ofender, amenazar y humillar, mediante las redes sociales, por el Internet y el teléfono móvil.

Situación actual

Como se ha mencionado antes, el acoso escolar tiene una gran diversidad para manifestarse y ahora, con los medios de comunicación masiva y la internet, esto es más evidente. En el contexto educativo, las estadísticas indican que 1 de cada 4 alumnos ha experimentado el acoso escolar (Jáuregui, 2014). Por su parte, Oliva Zárte y Calderón Vidal (2014) menciona que en la etapa de la adolescencia, es decir, durante el periodo de secundaria es cuando se incrementan los actos violentos, más que en otras etapas; esto a su vez, eleva la ansiedad e inseguridad, e incluso la depresión entre los estudiantes.

En México, la violencia impera en el país y se ha vuelto algo cotidiano, impactando de forma directa a sus escuelas (Heredia, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015) México ocupa el primer lugar con mayor índice de acoso escolar en la educación básica; puesto que el 20% de los estudiantes declaró sufrir acoso escolar al menos unas pocas veces al mes, el 13% que se burlaban de ellos y 9% de los estudiantes señalaron que han esparcido rumores sobre ellos. En cuestiones de pertenencia a la escuela el 25% se ha sentido marginado en la escuela, el 24% se siente incómodo o fuera de lugar y 21% se siente sólo en la escuela (OCDE, 2015); por otro lado 6% percibieron que sus maestros los ridiculizaban frente a otros. Estas conductas afectan a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas (Milenio, 2018).

En un estudio reciente, López, Heredia y Aguilar (2017) encontraron la existencia de casos de violencia escolar presencial y virtual en estudiantes de secundaria y preparatoria públicas de Mérida, Yucatán, encontrando mayormente la existencia de sexting, ya que el 30% de los encuestados manifestaron recibir mensajes con contenido sexual, sobre todo las mujeres; otras conductas fueron el uso de fotos que son montajes. Los estudiantes de secundaria manifestaron que lo más consultado en internet eran videos, a través de los cuales también se ejerce el acoso escolar, en contraste, los estudiantes de preparatoria emplean casi en su totalidad la red social Facebook y Twitter; tanto los estudiantes de secundaria como los de preparatoria declararon la existencia de acoso escolar presencial y virtual en sus escuelas, desempeñando roles de víctimas de acoso o acosadores.

Relacionado con la investigación anterior, en una investigación realizada en el año 2018 por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODEHY), el sondeo realizado a 2 mil 600 estudiantes de educación básica tanto en escuelas públicas como privadas, indicó que el 55% de ha sido víctima de violencia verbal y el 58% expresó haber ejercido esa violencia con sus compañeros; del tipo psicológica, el 35.8% aceptó haberse sentido excluido o aislado por sus compañeros y 23.9% admitió haber excluido o aislado a algún compañero; del tipo físico, el 39% expresó que ha sido golpeado por algún compañero y 30.9% admitió que ha golpeado a otro. El 24.8% se ha sentido amenazado y el 9.7% ha amenazado a algún compañero (S.A, 2018).

En el informe más reciente de la UNESCO (2019), se menciona que el 32% de los estudiantes ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por la violencia física, siendo la intimidación física la más frecuente en muchas regiones, con excepción de Norteamérica y Europa, donde es más común la intimidación psicológica; además, el acoso sexual es el segundo más común en muchas regiones. La violencia escolar y la intimidación afecta al alumnado, sin distinguir género. El acoso físico es más común entre los niños, mientras que el psicológico es más frecuente entre las niñas. Además, aumentan también el acoso en línea y por teléfono celular.

Actualmente, en algunas escuelas de México, se ha empezado a tomar cartas en el asunto y se han realizado esfuerzos para reducir esta situación mediante programas para reducir la violencia entre iguales (Oliva Zárate & Calderón Vidal, 2014), sin embargo se desconocen los resultados, siento pertinente realizar diagnósticos específicos en contextos particulares, sobre todo en áreas geográficas rurales, en las cuales se tiene poco conocimiento de situaciones de acoso escolar.

Gestión del acoso escolar

Debido a la situación de violencia que se genera en las escuelas, es necesario realizar la gestión del acoso escolar, la cual permite identificar los elementos y componentes del fenómeno, y con ello, la creación de un marco de referencia que contenga normas, reglamentos y protocolos que permitan tanto prevenir, diagnosticar, intervenir y corregir las situaciones de violencia y acoso escolar (Pérez, 2016 y Universidad Internacional de Valencia, 2018).

Para ello, Pérez (2016) menciona que la gestión del bullying o cyberbullying en las escuelas se debe elaborar con la ayuda de expertos en el tema; debe ser una estrategia contextualizada que atienda de forma inmediata el problema; asimismo, la Universidad Internacional de Valencia (2018) menciona que se debe crear un proyecto educativo que sea multidisciplinario, el cual debe incluir una serie de acciones educativas, normativas, de capacitación, información e intervención. Algunas de las líneas de actuación para una gestión efectiva son las siguientes (Universidad Internacional de Valencia, 2018):

- Capacitación de los profesores.
- Establecimiento de normas de convivencia.
- Promoción de la convivencia dentro y fuera de las aulas.
- Involucramiento de las familias.
- Generar programas de educación por la paz.
- Flexibilización de los currículos.
- Implicación de profesional especializado.
- Protocolos para situaciones de acoso escolar.

Objetivos

Los objetivos de la investigación consistieron en:

1. Diagnosticar la prevalencia de acoso escolar presencial y virtual en adolescentes de 12 a 15 años, en una escuela secundaria técnica de una comunidad de autoadscripción maya.
2. Identificar con base en la opinión de los adolescentes, la gestión del acoso escolar por parte del profesorado de una escuela secundaria técnica de una comunidad de autoadscripción maya.

Contexto

La escuela secundaria técnica donde fue realizado el estudio es pública, de sostenimiento federalizada, de tipo básico y nivel medio básico; ofrece estudios en turno matutino.

Con base en García y Córdova (2006) el municipio donde se encuentra ubicada la escuela pertenece a la subregión Sur Frutícola, donde se impulsa la producción de cítricos de riego introducida en la década de los 70's del siglo pasado, como parte del Plan Chac. Este poblado concentra aproximadamente el 46% de los cítricos en el Estado de Yucatán y el 22% de superficie destinada a otros frutales; además, una pequeña proporción de la población trabaja en la producción de maíz y hortalizas (11%) (pág. 68-69).

La escuela secundaria ocupó, con base en estadísticas de la prueba Planea 2015, la posición Estatal 213 de 581, es decir, se encuentra por debajo del 63.33 % de las escuelas secundarias de Yucatán, estando como reprobada en el semáforo de resultados educativos. Tiene una matrícula de 634 alumnos (cf tabla 1), divididos en 15 grupos; cuenta con aulas para cada grupo de estudiantes, un área deportiva, plaza cívica, sala de medios, 3 baños. Actualmente esta escuela no está inscrita en programas federales ni en programas de organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 1

Número de alumnos por sexo y grado escolar

Sexo	Primero		Segundo		Tercero		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Hombres	110	50.4	121	56.6	89	44.0	320	50.4
Mujeres	108	49.6	93	43.4	113	56.0	314	49.6
Total	218	100.0	214	100.0	202	100.0	634	100.0

Metodología

El diseño de investigación es de tipo descriptivo, transeccional, en la modalidad de encuesta.

La población consistió en los 214 estudiantes matriculados en el segundo grado escolar de una secundaria técnica de un municipio de autoadscripción maya, de Yucatán, México, con los cuales fue realizado un censo. Dicha población de segundo grado representa el 33.75 % de toda la matrícula estudiantil de la escuela secundaria, la cual es de 634. Sin embargo, el día de la encuesta sólo acudieron a la escuela 167

estudiantes (78% de la población de segundo grado), de los cuales 50.6% son hombres (n=89) y 49.4% son mujeres (n=87).

Para realizar la encuesta fue empleado un instrumento validado con base en juicio de expertos, consistente en una escala tipo Likert, la cual constó de 3 apartados: el primero incluyó los datos generales, en el cual se extrajo información básica y académica de cada uno de los estudiantes.

E el segundo apartado del instrumento fue una escala de valoración donde se evaluaba con una gradación que iba del 1 al 5, según la percepción de la frecuencia de manifestación de comportamientos, siendo 1=Nunca y 5= Siempre; las preguntas estuvieron enfocadas en afirmaciones sobre conductas específicas que indican acoso presencial o virtual, que los estudiantes pudieran estar viviendo en el contexto escolar, por ejemplo:

Me insultan o dicen palabras ofensivas.

Me llaman por apodos desagradables.

Me amenazan con palabras o gestos.

Se burlan de lo que digo u opino en el salón de clase.

Me amenazan con hacerme daño en el recreo o a la salida de la escuela.

Me agreden físicamente (empujan, golpean, etc.).

Me hacen caras o gestos ofensivos para hacerme sentir mal.

Me ignoran cuando hablo.

Me interrumpen de mala manera cuando estoy participando en clase.

Nadie quiere trabajar conmigo durante las actividades o trabajos en equipo.

Me envían insultos a través de mis redes sociales.

Me apartan de los chats o grupos de mensajería instantánea (whatsapp, etc.).

Uno o varios compañeros intentan ridiculizarme ante los demás cada que se les presenta la oportunidad.

Han publicado información vergonzosa, falsa o íntima sobre mí en sitios de internet.

He recibido llamadas o mensajes con contenido ofensivo, amenazante u obsceno.

Por último, el tercer apartado incluyó una escala de valoración, que al igual que la anterior, va del 1 al 5, siendo en esta ocasión: 1=Totalmente en desacuerdo y 5=Totalmente de acuerdo; para esta sección las afirmaciones estuvieron encaminadas a situaciones más concretas sobre el acoso escolar y sobre la percepción que ellos tienen de las vivencias del bullying en la escuela, incluyendo las acciones de gestión de dicho acoso. En relación con la gestión del acoso escolar, se hizo referencia a conductas que el profesorado o alumnado llevaban a cabo para manejar situaciones de acoso, dirigidas a erradicarlo o a fomentar un clima en el aula de confianza y paz. Por ejemplo, en el caso del profesorado fueron incluidas conductas como, el maestro/a:

Genera un clima de confianza en la clase.

Respeto a los estudiantes.

Establece normas de conducta para evitar situaciones de acoso.

Es una persona dispuesta a escuchar y ayudar a sus alumnos.

Sanciona a los que se burlan de otros estudiantes.

En cuanto al análisis de datos, éste fue cuantitativo, consistiendo en el cálculo de estadística descriptiva como sumatorias, puntaje promedio (\bar{x}), desviación estándar (D.E.), así como la identificación del puntaje mínimo y máximo; adicionalmente, para analizar si existía diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres en relación con el acoso escolar presencial y virtual, fue empleada la prueba de estadística inferencial t de student para muestras independientes. Todo el análisis estadístico, descriptivo e inferencial, fue realizado con el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 23.0 para Windows.

A continuación, con base en los datos recolectados, se presentan los resultados más relevantes.

Resultados

En relación con la percepción del alumnado sobre las manifestaciones de acoso escolar, de un puntaje máximo de 120, se obtuvo un puntaje promedio de 48.35 (D.E.= 16.58) según los hombres, y de 43.95 (D.E.= 12.81) por parte de las mujeres, no existiendo diferencia significativa entre ambos sexos ($t=1.72$, $p=.086$); el puntaje de percepción del acoso escolar tanto en los hombres como en las mujeres, indica una intensidad media o regular (cf tabla 2). Aunque los puntajes promedio no fueron elevados, sí existe la percepción de conductas violentas entre iguales en la escuela; un hombre otorgó un puntaje máximo de 119, lo cual indica de su parte, una alta percepción de realización de conductas de acoso escolar presencial y virtual.

Tabla 2.

Puntajes de acoso escolar según el sexo de los estudiantes

		N	x	D.E.	Mín.	Máx.	t	gl	p
Escolar (global)	Hombre	73	48.3562	16.58762	31.00	119.00	1.729	136	.086
	Mujer	65	43.9538	12.81043	30.00	91.00			
Escolar presencial	Hombre	78	37.3974	13.80790	23.00	80.00	1.791	146	.075
	Mujer	70	33.8000	10.11041	22.00	68.00			
Escolar virtual	Hombre	81	11.3210	4.00258	8.00	31.00	1.162	157	.247
	Mujer	78	10.5513	4.34741	8.00	30.00			

Como se puede observar igualmente en la tabla 2, al realizar un análisis específico en cuanto al entorno donde se puede manifestar el acoso escolar, haciendo referencia a lo presencial, de un puntaje máximo de 80, el puntaje promedio según los hombres es de 37.39 (D.E.= 13.80), encontrando un puntaje promedio muy similar en las mujeres con 33.80 (D.E.=10.11), no existiendo diferencia estadísticamente significativa entre ambos sexos ($t=1.79$, $p=.075$); al igual que el puntaje de acoso escolar global, en su modalidad presencial, dicha percepción de acoso es percibida con una intensidad media o regular. En contraste, en cuanto al puntaje promedio de acoso escolar virtual, de un máximo de 35 puntos, se tuvo un puntaje promedio de 11.32 (D.E.= 4.00) por parte de los hombres y de 10.55 (D.E.= 4.34) según las mujeres, no

existiendo diferencia estadísticamente significativa entre ambos sexos ($t=1.16$, $p=.24$), teniendo una intensidad de media a baja.

Complementariamente, fueron calculados puntajes sobre la percepción del alumnado en relación con la realización de acciones de gestión del acoso escolar por parte del alumnado y del profesorado.

En la tabla 3 se puede observar el puntaje de acciones del alumnado para la gestión del acoso escolar, y de un puntaje máximo de 15 puntos, se encontró en los hombres un puntaje promedio de 8.06 (D.E.= 3.76) y de 8.75 (D.E.= 3.22) para las mujeres, no existiendo diferencia entre el puntaje de ambos sexos ($t=-.127$, $p=.205$); esto indica un nivel de desarrollo medio para la gestión del acoso escolar por parte del alumnado; complementariamente, en relación con la percepción de éste sobre la gestión del acoso escolar por parte de sus profesores, de un puntaje máximo de 40, se encontró un puntaje promedio de 31.03 (D.E.=8.94) según la opinión de los hombres, y de 33.29 (D.E.= 7.01) por parte de las mujeres, igualmente, teniendo puntajes similares entre ambos sexos ($t=-1.79$, $p=.074$), esto indica que independientemente del sexo, el alumnado percibe que sus profesores emprenden acciones para la gestión del acoso escolar en un nivel alto.

Tabla 3.

Puntajes de realización de acciones para la gestión del acoso escolar según el sexo de los estudiantes

	n	\bar{x}	D.E.	Mín.	Máx.	T	gl	p	
Gestión del alumno	Hombre	83	8.0602	3.76877	3.00	15.00	-1.272	165	.205
	Mujer	84	8.7500	3.22219	3.00	15.00			
Gestión del maestro	Hombre	88	31.0341	8.94999	8.00	40.00	-1.795	164	.074
	Mujer	78	33.2949	7.01225	8.00	40.00			

Conclusiones

En el contexto rural, y específicamente en cuanto a la escuela secundaria técnica estudiada, se concluye que existe tanto en los hombres como en las mujeres, una percepción de conductas indicadoras de acoso en una intensidad media, tanto presencial

como virtual. No existió diferencia estadísticamente significativa en la percepción de ambos sexos en relación con el acoso escolar, y aunque la percepción fue media o regular, es relevante considerar acciones que contribuyan a disminuir la existencia de dichas conductas violentas. Incluso, se notó un caso específico de un hombre que manifestó una percepción alta de dichos tipos de acoso, lo cual debe ser indagado con más profundidad, como un indicio de alumnos que están experimentando este problema en la escuela.

Tomando en cuenta que los resultados encontrados en esta investigación, corresponden a una escuela de nivel básico ubicada en una comunidad de autoadscripción maya, en contraste con estudios previos, se puede encontrar que los resultados de este estudio son más alentadores, dado que no se encontró una cifra alta en cuanto a la percepción de la mayoría del alumnado, sobre conductas que manifiestan acoso escolar, en contraste con lo reportado por la OCDE (citado por Valadez, 2014); así como en estados de la república mexicana del norte, como en Monterrey. A pesar de que en el municipio de residencia de los jóvenes encuestados, según Quintal (2015) impera la violencia en diversos contextos como el familiar y comunitario, desde la percepción de los jóvenes participantes en las encuestas, sí existen conductas violentas, pero como se ha mencionado, la intensidad es leve, incluso baja.

Es importante resaltar, en relación con la realización de acciones para la gestión escolar, que el alumnado percibe mayormente, que la gestión de dicho acoso es realizada por el profesorado, en contraste con el alumnado, donde el puntaje de ésta es más bajo. Lo anterior evidencia la necesidad de trabajar en el alumnado habilidades para que puedan manejar situaciones de este tipo, asumiendo la responsabilidad que les corresponde protagonizar en el desarrollo de una convivencia pacífica y armónica entre iguales.

Referencias bibliográficas

- Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging Threta to the always on generation* [en línea]. Disponible en: <http://www.cyberbullying.ca> [consulta 2016, 15 de abril]
- Cobo, P., & Tello, R. (2013). *Bullying. El asecho cotidiano en las escuelas*. México, D.F: LIMUSA.

- García, A. y Córdova, J. (2006). *Contexto social y económico. Biodiversidad y desarrollo humano en Yucatán*.
- Heredia, N. (2018, octubre, 2). Entrevista con Norma Heredia [Diario de Yucatán]. Recuperado de <https://www.yucatan.com.mx/merida/senalan-factores-que-alientan-en-la-ninez-el-bullying?fbclid=IwAR17QGHW3HrMzDxckjVhMsG1CBFAu9qLWbI4HPnuxvn5PNzP9FAAE7HSY8I>
- Hernández Prados, Ma Ángeles; Solano Fernández, Isabel Ma; (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, . 17-36.
- Jáuregui, C. (2014). *¡Ya basta! Acabemos con el bullying*. Republica Argentina: PORRUA.
- López, G., Heredia, N. y Aguilar, R. (2017). *Acoso escolar virtual: el caso de un a escuela del sureste mexicano*. Ponencia presentada en el Congreso SEI 2017 de la Universidad de Granada, España.
- Mendoza, B. (2012). *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*. México: PAX México.
- Milenio. (14 de Agosto de 2018). 'Bullying', el terror escolar en México. Obtenido de <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/bullying-el-terror-escolar-en-mexico>
- Luengo, J.A. (2011). *Cyberbullying. Guía de recursos para centros en casos de ciberacoso*. Madrid: Oficina del defensor del Menor.
- Oliva Zárate, L., & Calderón Vidal, M. M. (2014). *Los actores de la violencia escolar y el rol que desempeñan*. Obtenido de redalyc: <https://www.redalyc.org/html/4576/457645127006/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Programme for international student assessment (PISA). Results from PISA 2015 student well-being*. Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/pisa/PISA2015-Students-Well-being-Country-note-Mexico.pdf>
- Pérez Peña, G. (2016). *Desarrollo de un lenguaje de patrón para la gestión del acoso escolar en contextos educativos formales*, (Tesis de maestría) Universidad de Salamanca, España. Obtenido de: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/27767>

- Quintal, R. (1 de enero de 2015). Debido a la migración proliferan en Oxkutzcab y Peto centros de distribución de drogas. Yucatán Ahora. Disponible en:
<http://yucatanahora.com/noticias/debido-migracion-proliferan-oxkutzcab-peto-centros-distribucion-drogas-45138/> Consultado el 15 de marzo de 2018.
- S.A. (2018). *Gran porcentaje de niños yucatecos sufren de “bullying”*. Obtenido de Yucatán en corto: <http://florcastillo.mx/noticias/gran-porcentaje-de-ninos-yucatecos-sufren-de-bullying.html>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (Octubre de 2015). *Protocolo de actuación en situaciones de bullying*. Obtenido de Unicef: <https://www.unicef.org/costarica/Documento-Protocolo-Bullying.pdf>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>
- Universidad Internacional de Valencia. (21 de marzo de 2018). *La gestión del bullying en el aula*. Obtenido de Universidad Internacional de Valencia: <https://www.universidadviu.com/la-gestion-del-bullying-en-el-aula/>
- Valadez, B. (23 de mayo de 2014) México es el primer lugar de bullying a nivel internacional. *Milenio*, recuperado de http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html

Recibido: 20/9/2019. Aceito: 20/10/2019.

Sobre a autora e contato:

Norma G. Heredia Soberanis, Profa. Dra. Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, México. Dirección: calle 13 no. 267 A x 40 y 42 Col. San Damián, Yucatán, Yucatán, México, Tel: 52-999-2894746.

E-mail: nheredia@correo.uady.mx